



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 100-CF-2017.
Piura, 06 de diciembre de 2017.

VISTO

La solicitud presentada por la señorita **GARCIA CASTILLO – FLOR GASDALI**; quien solicita cambio de miembro de Jurado de su Proyecto de Tesis titulado: **“LA AUDITORIA DE GESTION Y SU RELACION CON LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LALAQUIZ 2017”**.

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose designado como Jurado del Proyecto de Tesis presentado por la señorita **GARCIA CASTILLO – FLOR GASDALI**, a los docentes: Dr. CPC. Franklin Ronald Savitzky Mendoza, Presidente; Dr. CPC. Luis Alberto Garcés Aguilera, Secretario; CPC. José Luis Espinoza Pérez; Vocal; Asesor: CPC. Leopoldo Otiniano Vasquez.

Que, por motivos de fallecimiento del CPC. José Luis Espinoza Pérez; Vocal del Jurado de su Proyecto de tesis; solicita el reemplazo del mismo.

Y, estando a lo informado por la Unidad de Investigación; y de conformidad con el acuerdo de Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 11 de octubre de 2017.

SE RESUELVE:

1. **REEMPLAZAR** al Jurado del Proyecto de Tesis titulado: **“LA AUDITORIA DE GESTION Y SU RELACION CON LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LALAQUIZ 2017”**, conducido por la señorita **GARCIA CASTILLO – FLOR GASDALI**; quedando el nuevo Jurado integrado por los siguientes docentes:

Dr. CPC. FRANKLIN RONALD SAVITZKY MENDOZA	PRESIDENTE
Dr. CPC. LUIS ALBERTO GARCÉS AGUILERA	SECRETARIO
CPC. JUAN WALBERTO GÓMEZ ABRAMONTE	VOCAL

2. **DESE** un plazo no mayor de 05 días a partir de la fecha para que el mencionado jurado emita el dictamen correspondiente de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Piura.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

DR. CPC. Ronald Savitzky Mendoza
BECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Facultad De Ciencias Contables Y Financieras

CPC. Leopoldo Otiniano Vásquez
SECRETARIO ACADEMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 100-CF-2017.
Piura, 06 de diciembre de 2017.

VISTO

La solicitud presentada por la señorita **GARCIA CASTILLO – FLOR GASDALI**; quien solicita cambio de miembro de Jurado de su Proyecto de Tesis titulado: **“LA AUDITORIA DE GESTION Y SU RELACION CON LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LALAKUIZ 2017”**.

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose designado como Jurado del Proyecto de Tesis presentado por la señorita **GARCIA CASTILLO – FLOR GASDALI**, a los docentes: Dr. CPC. Franklin Ronald Savitzky Mendoza, Presidente; Dr. CPC. Luis Alberto Garcés Aguilera, Secretario; CPC. José Luis Espinoza Pérez; Vocal; Asesor: CPC. Percy Miguel Zapata Paulini.

Que, por motivos de fallecimiento del CPC. José Luis Espinoza Pérez; Vocal del Jurado de su Proyecto de tesis; solicita el reemplazo del mismo.

Y, estando a lo informado por la Unidad de Investigación; y de conformidad con el acuerdo de Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 11 de octubre de 2017.

SE RESUELVE:

1. **REEMPLAZAR** al Jurado del Proyecto de Tesis titulado: **“LA AUDITORIA DE GESTION Y SU RELACION CON LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LALAKUIZ 2017”**, conducido por la señorita **GARCIA CASTILLO – FLOR GASDALI**; quedando el nuevo Jurado integrado por los siguientes docentes:

Dr. CPC. FRANKLIN RONALD SAVITZKY MENDOZA	PRESIDENTE
Dr. CPC. LUIS ALBERTO GARCÉS AGUILERA	SECRETARIO
CPC. JUAN WALBERTO GÓMEZ ABRAMONTE	VOCAL

2. **DESE** un plazo no mayor de 05 días a partir de la fecha para que el mencionado jurado emita el dictamen correspondiente de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Piura.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

.....
DR. CPC. Ronald Savitzky Mendoza
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Facultad De Ciencias Contables Y Financieras

.....
CPC. Leopoldo Otiniano Vásquez
SECRETARIO ACADEMICO